



Universidad Complutense de Madrid.  
 Servicio de Contratación.  
 Edif. Nuevo Rectorado  
 Avda. de Seneca, nº.2, 2ª planta.  
 Madrid.

Estimados Sres.:

Tras la consulta realizada en fechas pasadas sobre cuáles eran las tablas salariales de aplicación al personal de limpieza de la Universidad Complutense de Madrid y a la vista de la publicación realizada el día 9 de abril de 2018, hora 14:08:21, en la Plataforma de contratación del Sector Público en el número de expediente 2017/453, en la que publican la memoria económica del Contrato firmada y fechada en Madrid a 24 de Octubre de 2017, para la prestación de los servicios de limpieza de los edificios de la Universidad Complutense de Madrid, servicio de reposición y mantenimiento de recipientes higiénico-sanitarios, bacteriostáticos y gestión de residuos (Lotes 1 y 2), con número de expediente 2/18, queremos manifestar que tal memoria adolece de un error de base al estar basado el sistema para la determinación del importe de licitación en los siguientes datos:

- **Los costes salariales previstos en el Convenio del Sector (Convenio colectivo del Sector de Limpieza de Edificios y Locales. BOCM 14-10-2017).**
- El número de horas de limpieza, de especialistas y encargados requeridos por Centro y Lote.
- Una previsión de incremento de un 2%
- Una previsión de gastos de seguridad social del 33,5%
- La factura actual

Creemos que el error fundamental estriba en la tabla salarial tomada como referencia para realizar el cálculo de los costes laborales, obviando la información facilitada sobre la tablas salariales reales que actualmente se vienen abonando a los trabajadores, según Acuerdo del Comité de Empresa del Servicio de Limpieza de la Universidad Complutense de Madrid de fecha 25 de septiembre de 2017, en el que se firman las Tablas Salariales para el Año 2017, cuyos costes son los siguientes:

TABLA SALARIAL AÑO 2017 - LIMPIEZA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID						
Jornada completa:  35 Horas/semana	Salario Base		Salario Anual – Acuerdo Comité Empresa	Horas/Año	Salario €/Hora	33,50%
	Euros/Mes	Euros/Día	Euros/Año			COSTE €/Hora
<b>GRUPO 3 – MANDOS INTERMEDIOS</b>				1.561		
Supervisor o Encargado de Zona	1.404,15 €		21.062,25 €		13,49 €	18,01 €
Encargado de Grupo o Edificio		40,55 €	18.450,25 €		11,82 €	15,78 €
Responsable de Equipo		37,55 €	17.085,25 €		10,95 €	14,61 €
<b>GRUPO 4 – PERSONAL OBRERO</b>						
Especialista		40,55 €	18.450,25 €		11,82 €	15,78 €
Peón Especializado		37,55 €	17.085,25 €	10,95 €	14,61 €	
Limpiador/a		37,18 €	16.916,90 €	10,84 €	14,47 €	



Clece

A tal efecto se adjunta, de nuevo, al presente escrito, como Anexo I el citado Acuerdo con el Comité de Empresa que incorpora las citadas tablas salariales para el año 2017.

Que los costes salariales extraídos de las tablas salariales del Convenio Colectivo del Sector expresados en la Memoria Económica publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público y tomadas en consideración por este Organismo para fijar el importe para la contratación son considerablemente inferiores a los costes reales actuales de la plantilla de trabajadores de la Universidad Complutense, lo que redundará en la falta de presupuesto de licitación denunciado, habida cuenta del deber de respetar las actuales condiciones económicas que los trabajadores vienen disfrutando. Detallamos seguidamente la diferencia entre costes salariales calculados en función de cada una de las tablas salariales mencionadas, a saber:

COMPARATIVA COSTE/HORA EN CATEGORIA DE LIMPIADOR/A	
Convenio de Limpieza de la Universidad Complutense de Madrid vs. Convenio Provincial de Limpieza de Madrid	

	Coste €/Hora	
Coste/Hora Limpiador/a Convenio UCM	14,47 €	Convenio de Limpieza de la Universidad Complutense de Madrid
Coste/Hora Limpiador/a Convenio Provincial	11,46 €	Convenio Provincial de Limpieza de Madrid

Diferencia %	26,20%
--------------	--------

Como continuación de lo anterior, especificamos cuáles son los costes salariales según las tablas que el Convenio Colectivo del Sector determina, costes que son considerablemente inferiores a los acordados con el Comité de Empresa.

TABLA SALARIAL AÑO 2017 - CONVENIO PROVINCIAL DE LIMPIEZA DE MADRID						
Jornada completa:  <i>39 Horas/semana</i>	Salario Base + Plus Convenio		Salario Anual – Convenio Provincial de Madrid	Horas/Año	Salario €/Hora	33,50%
	Euros/Mes	Euros/Día	Euros/Año			COSTE €/Hora
<b>GRUPO 3 – MANDOS INTERMEDIOS</b>				1.739		
Supervisor o Encargado de Zona	1.262,17 €		18.932,55 €		10,89 €	14,53 €
Encargado de Grupo o Edificio		36,17 €	16.457,35 €		9,46 €	12,63 €
Responsable de Equipo		33,17 €	15.092,35 €		8,68 €	11,59 €
<b>GRUPO 4 – PERSONAL OBRERO</b>						
Especialista		36,17 €	16.457,35 €		9,46 €	12,63 €
Peón Especializado		33,17 €	15.092,35 €	8,68 €	11,59 €	
Limpiador/a		32,82 €	14.933,10 €	8,59 €	11,46 €	



Clece

Por todo lo anterior, rogamos que tales extremos sean puestos en conocimiento del resto de licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público para que puedan tener conocimiento exacto de todas las circunstancias y datos económicos a los efectos de poder hacer un cálculo preciso y real de los costes laborales del contrato, todo ello, antes de que expire el plazo de presentación de ofertas o, en su defecto, procedan suspender el procedimiento de licitación referenciado hasta tanto no sean aclaradas todas y cada una de las circunstancias antes dichas.

En Madrid a 9 de abril de 2018.



Fdo. Angel Diaz Bocanegra  
Apoderado



**REUNION COMITÉ DE EMPRESA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID**

En Madrid, en las oficinas de la Empresa CLECE, S.A. Avenida de Manoteras  
46 Bis 2ª PLANTA, el día 25 de Septiembre de 2017 cuando son las 10:00 se  
reúnen:

**Por CLECE SA.**

Enrique Gómez Chaparro (Jefe de Grupo)  
Raquel Garcia Oliva (RR.LL)

**CGT**

D. David Amorin Rodriguez  
Dña. Catalina Soler Rodriguez  
Dña. Carmen del Rio Andrés

Siendo las 10:30 horas se levanta el presente acta:

**PRIMERO Y UNICO. TABLAS SALARIALES AÑO 2017 LIMPIEZA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

La RE, manifiesta que según lo estipulado en la Disposición Adicional Cuarta  
del Convenio Colectivo del Sector de Limpieza de Edificios y Locales de la  
Comunidad de Madrid para los años 2016 y 2017, "*Los atrasos de 2017  
derivados de la aplicación del presente convenio se abonaran en la nómina  
correspondiente al mes siguiente al de su publicación en el BOCM. La  
actualización de las nóminas de los trabajadores correspondientes a las tablas  
salariales fijadas para 2017 se hará efectiva en el mes en que la Dirección  
General de Trabajo de la Comunidad de Madrid dicte resolución de registro,  
depósito y publicación del Convenio Colectivo en el BOCM*".

# TABLA SALARIAL AÑO 2017

## LIMPIEZA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE Madrid

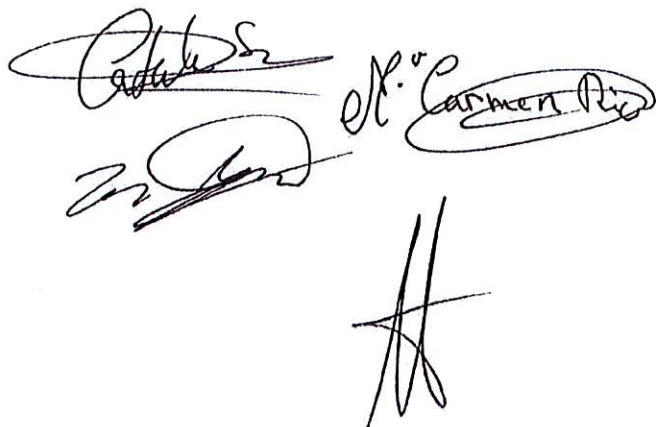
**SALARIO BASE**  
Euros/mes Euros/día

### GRUPO 3.- MANDOS INTERMEDIOS

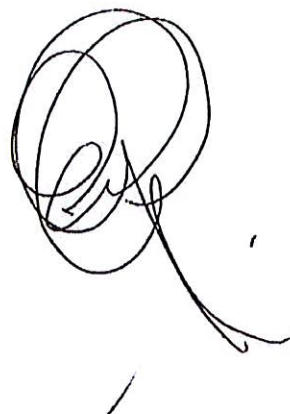
SUPERVISOR O ENCARGADO DE ZONA	1.404,15	
ENCARGADO DE GRUPO O EDIFICIO		40,55
RESPONSABLE DE EQUIPO		37,55

### GRUPO 4.- PERSONAL OBRERO

ESPECIALISTA		40,55
PEON ESPECIALIZADO		37,55
LIMPIADOR		37,18



Handwritten signatures and initials, including a signature that appears to read "Carmen" and another that appears to read "A.".



A large, stylized handwritten signature or stamp.